



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 25 de junio de 2021

EXP-EXA N° 8894/2019

RESD-EXA N° 116/2021

VISTO el pedido del señor Director General Administrativo a/c señor Federico Andrada solicitando que el señor Roberto Gerardo Gaspar, continúe su desempeño como personal no permanente en el cargo de Jefe del Departamento de Archivo y Digesto y en el Área de Consejo Directivo y Comisiones durante el período 01/06/2021 hasta el 31/12/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 251/2020, se tiene por designado en forma excepcional en el marco de la resolución CS N° 214/2020, al señor Roberto Gerardo Gaspar, DNI N° 10.582.629, como personal no permanente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 1 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021, o hasta la cobertura del cargo por concurso, para desempeñar funciones en el Área del Consejo Directivo de la Facultad.

Que los Servicios prestados por el Señor Gaspar durante el período 1 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021, han sido fundamentales para el funcionamiento on line del Consejo Directivo de la Facultad, en el marco de la situación de aislamiento social dispuesto por medidas sanitarias vigentes nacionales, provinciales y de esta Universidad, debido a la pandemia Covid-19.

Que por EXP EXA N° 8499/2018 los señores Directores Generales Administrativos solicitan se aprueben las misiones y funciones de la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, categoría 02, correspondiente al Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario.

Que a la fecha el expediente mencionado no fue tratado por la Comisión de Planeamiento de la Universidad, por lo que no se puede concursar el cargo de Director Administrativo del Consejo Directivo y Comisiones categoría 02, al no existir misiones y funciones aprobadas.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa sobre la viabilidad desde el punto de vista presupuestario y económico, a la continuidad del señor Roberto Gerardo Gaspar, como personal no permanente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 1 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 150/2021, se prorroga de manera excepcional a los agentes PAU, que han excedido el año otorgado por la Res. del CS 494/2011, la continuidad como personal no permanente hasta el 31/12/2021.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

-2- ...///

RES-D-EXA N° 116/2021

Que se hace necesaria la continuidad de la designación del señor Roberto Gerardo Gaspar como personal no permanente categoría 3 desde el 1 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta la cobertura del cargo por concurso, para el funcionamiento on line del Consejo Directivo de la Facultad, en el marco de la situación de aislamiento social dispuesto por medidas sanitarias vigentes nacionales, provinciales y de esta Universidad, debido a la pandemia Covid-19.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, en forma excepcional, en el marco de la resolución CS N° 150/2021, la continuidad del señor Roberto Gerardo Gaspar, DNI N° 10.582.629, como personal no permanente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a partir del 1 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta la cobertura del cargo por concurso.

ARTICULO 2°.- Autorizar la correspondiente liquidación, con cargo al presupuesto del presente ejercicio de esta Facultad, Inciso 1.

ARTÍCULO 3°.- Notificar fehacientemente al señor Roberto Gerardo Gaspar, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decano, Vicedecanato y Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

FJA

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa